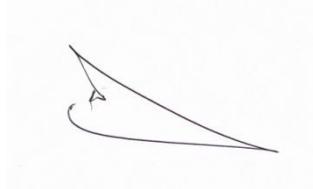


PROCESO: VERBAL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA
RAD. 680014003013-2018-00458-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone requerir al perito LUIS ERNESTO PINZÓN para que a llegue el dictamen pericial encomendado, en el cual se deberá determinar la identificación del inmueble, la posesión material por parte del demandado, y si existen mejoras, vías de acceso y estado de conservación actual del predio, así como los demás aspectos que considere oportunos. Inmueble se encuentra ubicado en la calle 15 carrera 55 interno de la ciudad de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a prominent initial 'W'.

WILSON FARFAN JOYA
Juez

SMAA. -